



"FRUSOL"

(MARCA REGISTRADA)

PURGANTE, LAXANTE Y REFRESCANTE
UTIL PARA MILITARES, MISIONEROS, MARI-
NOS, Y A CUANTAS PERSONAS HAN DE SU-
JETARSE AL CAMBIO DE AGUAS Y CLIMA.
COMBATE LAS FIEBRES, BILIS ETC.

G. FORMIGUERA:

GRAN VIA DIAGONAL, 339
BARCELONA.

"DUSOL"

MARCA REGISTRADA

(EPSOM'S SALT)

PURGANTE ENERGICO Y ECONOMICO
VA EN CAJAS DE 50 BALSAS DE UNA
DOSIS CADA UNA.

G. FORMIGUERA

ARGUELLES, 339
BARCELONA.

Café Restaurant

"SANTA ISABEL"

Calle Gómez de la Serna

a donde se ha trasladado

DON MANUEL GARCIA

Se sirve el cubierto a 30 y a 40 duros y a la carta.

Servicio esmerado.

EXQUISITOS VINOS DE MARCA.

JULIO FONSECA

Importación,

Exportación,

Comisiones,

Consignaciones,

Representaciones.

-Puerto de la Luz-

Gran Canaria

Factoría de Joaquín Rodríguez - Barrera

IMPORTACION—EXPORTACION

Cosechero de Cacaos y Cafés de su **HACIENDA MONTSERRAT**
Calle Reina Victoria Eugenia. n.º. 16. SANTA ISABEL Fernando Poo

MAXIMILIANO C. JONES.

Sta. Isabel— San Carlos

Fernando Póo

Importador de artículos nacionales y
extranjeros

Exportador de frutos del País y
Comisiones.

Una de las Casas más antiguas y
acreditadas de la Isla Fernandiana.

FACTORIA

DE

NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT

—JAIME ASTURGÓ—

Importador de géneros Españoles y
extranjeros.

Exportador de productos del País.

Dirección en Fernando Póo.

Calle San Nicolás,

SANTA ISABEL.

Dirección en Barcelona.

Calle San Agustín, 6 principal.

FACTORÍA GUINEA ESPAÑOLA

ESTEBAN LLOVERAS SERRAT

FERNANDO PÓO

VENTA DE TODA CLASE
DE ARTICULOS EUROPEOS

Compra—Venta de Cacaos
y otros artículos coloniales.

ENCARGOS A COMISIÓN

Calle del Sacramento—Santa Isabel

y Paseo de los Mangos

Casa en Barcelona: Plaza de Santa Ana, 4

Sebastián Torres

EXPORTACION E IMPORTACION

PROPIETARIO DE LA HACIENDA

«La Barcelonesa».—San Carlos.

Consignatario de Cacao, Café y otros
productos coloniales.

Paseo San Gervasio -42- Barcelona

Dirección Telegráfica y Telefónica—SEBTOR.—

B. ROIG S. C^{ta}.

SAN CARLOS

ES LA FACTORIA ESPAÑOLA
MAS ANTIGUA EN LA ISLA
DE FERNANDO POO

RIUS Y TORRES

CONSIGNATARIOS

Importadores y exportadores
Calle de Moncada 17 BARCELONA

Dirección
Telegráfica y
Telefónica

RITO

FLORENTINO MORENO BEJERANO
ABOGADO

UNICO ABOGADO EN EJERCICIO EN LA COLONIA
SANTA ISABEL

Calle de Vega Grande, junto a Reina Victoria

SE ENCARGA DE LA ADMINISTRACION DE FINCAS FAC-
TORIAS, Y ASUNTOS DE LAS PERSONAS QUE TENGAN
QUE AUSENTARSE A LA PENINSULA.

PUIG MAYOL HNOS.

Droguería y Perfumeria

FÁBRICA DE GASEOSAS y SIFONES

LEPANTO

SANTA ISABEL FERNANDO POO

ROMAN TRAVAL

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

BARCELONA Paseo de San Juan, 53

Dirección telegráfica: TRAVAL Clave: A. B. C. 5ª. Edición.

RAFAEL CASAL SANCHEZ

Propietario - Agricultor - Comerciante

Exporta CACAOs a Comisión y a Destino

Santa Isabel Banapá

BERMUDEZ Y CIA., LTD.

Comerciantes y Comisionistas: Especialidad en Importación y Exportación de
productos Coloniales LAS-PALMAS (GRAN CANARIA)

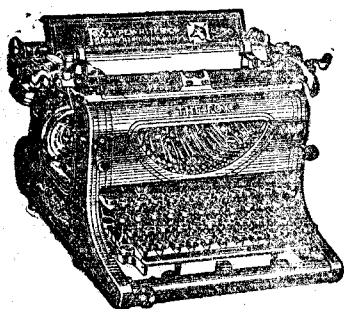
AGENTES EN SANTA ISABEL (FERNANDO POO)

SRES. PUIG MAYOL, HNOS.

EN DUALA (CAMERUN) D. JOSE M. CARERACH.

—DIRECCIÓN TELEGRÁFICA = BETHENCOCIA — LAS-PALMAS.—

(CÓDIGO A. B. C., 5ª. EDIC.)



Máquinas de escribir

THE
COMPANY,
Gran Rapids.
(Michigan)

FOX TYPEWRITERS

Concesionarios exclusivos para la
venta en la Guinea Española **PEREZ Y MORA** SANTA ISABEL (Fernando Poo)

BATA (Guinea Continental)

Casas en Barcelona y Las Palmas (Gran Canaria)

Dirección telegráfica **PEMORA** Clave. A. B. C. 5ª. Edición.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba, Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, y Habana. Salidas de Colón, el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para La Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los Puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

BANK OF BRITISH WEST-AFRICA, LIMITED

SUCURSAL DE FERNANDO POO

Calle de LEPANTO y SAN NICOLÁS — Santa Isabel

Se ofrece para abrir Cuentas Corrientes, aceptar Depósitos a plazo fijo dando intereses, abrir Créditos limpios y también contra productos en almacén, cobrar letras de cambio, giros, hacer arreglos especiales y en suma hacer cualquiera clase de operación bancaria.

Horas de Caja: De 8 a 11 y 30, por la MAÑANA y por la TARDE: De 2 a 3 y 30; menos los Sábados —Se cierra los Domingos.—

OFICINA CENTRAL, 17 Y 18 LEADENHALL STREET, LONDON

Sucursales en Liverpool; Manchester y New-York. (EGIPTO) Alejandría y Cairo (MARRUECOS) Casablanca, Fez, Mazagán, Marrakech, Saffi y Tánger, y en todos los Puertos del Africa Occidental.— Corresponsales en todas las partes del Mundo.

CAJA DE AHORROS. - 3 % Interés Anual

Se calculan los intereses desde el primer día del mes siguiente al ingreso, terminando de devengar intereses el último día del mes anterior al de ser retirados los fondos.

DIRECCION.—BASILE

"La Guinea Española"

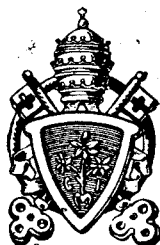
ADMINISTRACIÓN.—BANAPA

Revista Quincenal dirigida por los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María

SE PUBLICA LOS DIAS 10 Y 25 DE CADA MES.— CON APROBACION ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.— PAGO ADELANTADO

En la Colonia Española Un año	8 pesetas
Seis meses	4 "
Fuera de la Colonia. Un año	10 "
Seis meses	5 "
Certificada	15 "
N°. suelto 0'50 cts; N°. atrasado	UNA Peseta.



PARA PRECIOS DE ANLACIOS ESQUELAS Y COMUNICADOS

por tiempos convencionales, lo mismo que para los abonos y reclamaciones dirigirse a la Administración de **BANAPA**.

Para suscripciones, a cada una de las Misiones de nuestros Territorios.

Sumario: TEXTO:—Grabado Nuestro Ilmo. Prelado.—Sección Oficial del Vicariato.—Cartas Populares.—Notas Religiosas.—Ecos Marroquies.—Estudios Coloniales.—Plantilla del Personal Oficial de la Colonia.—Noticias Coloniales.—De Santa Isabel.—De Annobón.—De Elobey.—De San Carlos.—Correspondencia administrativa.—CUBIERTAS.—Anuncios.



EL ILTMO. PADRE NICOLÁS GONZÁLEZ.

Días atrás, el 3 del corriente, celebraba con humildad apostólica su fiesta onomástica, el 52 aniversario de su aprovechada existencia. Conforme le ves, lector, por más que no estuviese investido con la dignidad episcopal, es como ejecuta ahora sus excursiones apostólicas. Está emprendiendo la marcha desde la Misión de Cabo S. Juan hasta Calatrava. Con toda la impedimenta que contemplas: un solo muchacho con la cajita en que va una muda, el Breviario y algún otro librito. Ahora con la nueva dignidad de que se encuentra investido, se permite el lujo de añadir un segundo muchacho con otra cajita en que van sus vestiduras pontificales reducidas a su más humilde expresión, para la celebración de la Misa y la administración del Sacramento de la Confirmación, ¡Que el Señor nos le conserve por muchos años!

VICARIATO APOSTÓLICO DE FERNANDO PÓO

SECCION OFICIAL

En la Pastoral del Ilmo. Señor Obispo, Vicario Apostólico, de fecha 8 de Diciembre último, después de establecerse la doctrina incontrovertible entre todos los canonistas sobre el Matrimonio, considerado ya como contrato natural, ya como sacramento, dice Su Ilma. «Como esta doctrina es la verdadera, y la contenida en nuestra legislación concordada es conforme a la misma, no nos alargamos más; pero sí que publicaremos, Dios mediante, en la Revista «La Guinea Española» órgano oficial de nuestro Vicariato, las leyes cuyo conocimiento interesa al público, referentes al asunto que nos ocupa».

En su consecuencia, comenzamos hoy a publicar la legislación vigente sobre materia tan interesante, así para el individuo, como para la familia y la sociedad.

Para proceder con algún orden, seguiremos el siguiente, que creemos más-obvio y natural, como se desprende del solo enunciado del Sumario general.

I)-Naturaleza del Matrimonio. II)-Requisitos. III)-Celebración del Matrimonio. IV)-Consiguientes a su celebración.

I) NATURALEZA

Definición.—El matrimonio considerado, como contrato, es el consentimiento de las partes contrayentes, legítimamente manifestado, por el que ambas (hombre y mujer, hábiles jurídicamente) se entregan y aceptan mutuamente el derecho perpetuo y exclusivo sobre sus cuerpos en orden a los actos propios de la generación de la prole. *Jus Canonicum*.—Canon 1081.)

El matrimonio considerado como estado, es la sociedad formalizada por el contrato matrimonial entre el hombre y la mujer en orden a la procreación de los hijos y a su educación. (*Jus Canonicum*.—Can. 1082.)

Fines del Matrimonio. "El fin primario del matrimonio es la procreación y la educación de los hijos: el secundario es la mutua ayuda y el remedio de la concupiscencia,, (*Jus Canon*. —Can. 1013.)

Propiedades esenciales del Matrimonio. "Las propiedades esenciales del matrimonio son la *unidad* y la *indisolubilidad*, que en el matrimonio cristiano adquieren una peculiar firmeza, por razón del Sacramento,, (*Jus Canon*. Can. 1013, § 2°.)

—Ambas propiedades esenciales a todo verdadero matrimonio, las hallamos claramente consignadas en nuestro Código Civil vigente, cuando determina:

„Art. 51. No producirá efectos civiles el matrimonio canónico o civil, cuando cualquiera de los cónyuges estuviese ya casado legítimamente.

Art. 52. El matrimonio se disuelve por la muerte de uno de los cónyuges.

Art. 83. No pueden contraer matrimonio

„ 5°. Los que se hallen ligados con vínculo matrimonial

Art. 101 Son nulos: 1°. Los matrimonios celebrados entre las personas a quienes se refieren los artículos 83 y 84.....

Más en particular los admite para los matrimonios canónicos cuando, asentando la ley, por la cual deben regirse, dice:

Art. 75. Los requisitos, forma y solemnidades para la celebración del matrimonio canónico se rigen por las disposiciones de la Iglesia Católica y del santo Concilio de Trento, admitidas como leyes del Reino.

Art. 76. El matrimonio canónico producirá todos sus efectos civiles respecto a las personas y bienes de los cónyuges y sus descendientes”.

—Los cánones del Concilio de Trento a que hace referencia nuestro Código Civil, son los que Felipe II hizo observar como ley del reino, por Real cédula dada en Madrid el 12 de Julio de 1564 y que hallamos registrada en la Novísima Recopilación, Ley 13, Título 1°. Libro 1°. que dice:

«Y ahora, habiéndonos Su Santidad enviado los Decretos del dicho santo Concilio impresos en forma auténtica, Nos, como Rey católico y obediente y verdadero hijo de la Iglesia. habemos aceptado y recibido y aceptamos y recibimos el dicho santo Concilio; y queremos que en estos nuestros reinos sea guardado, cumplido y ejecutado; y daremos y prestaremos para dicha ejecución y cumplimiento y para la conservación y defensa de lo en él ordenado nuestra ayuda y favor, interponiendo a ello nuestra Autoridad y brazo Real, cuanto sea necesario y conveniente».

A la promulgación solemne del Código del Derecho Canónico (*Codex Juris Canonici*), siguió inmediatamente su aceptación por parte del Gobierno Español, según es de ver por el texto del Real Decreto de Gracia y Justicia que dice:» Comunicado oficialmente al Ministerio de Gracia y Justicia por el Emmo. Señor Cardenal, Arzobispo de Toledo, con autorización expresa de la Santa Sede, el *Codex Juris Canonici* promulgado por la Constitución »Providentissima Mater« de Su Santidad BENEDICTO XV; oído el Consejo de Estado, según establece la ley constitucional del mismo; de conformidad con el dictamen de dicho Alto Cuerpo, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo Unico. Se concede el PASE al *Codex Juris Canonici*, promulgado por la Constitución »Providentissima Mater« de Su Santidad BENEDICTO XV.

Dado en Palacio a 19 de Mayo de 1918.

ALFONSO.

(Continuará)

Variedades

Refiere un andaluz que en la bahía de Cádiz un buque fué completamente devorado por los ratones.

—¿Un buque entero?—preguntó un oyente—¿y como se lo comieron?

—Hombre—contesta el andaluz—pasado por agua.

CARTAS POPULARES

Sr. D. Guillermo Smith.

Queridísimo Guillermo: He recibido tu larga carta, en la cual, a pesar de su extensión, no sobra nada. Veo en ella muchas cosas que yo no sabía, y me llaman la atención; y me hacen comprender por qué los católicos extranjeros, cuando vienen a Inglaterra, dicen la misa igual que los de aquí.

Sin embargo, algunas veces, Guillermo, sospecho que exageras (y perdóname) porque comprendo que ésto no se aviene con tu formalidad.

Dime, Guillermo ¿está bien que uno deje la Religión de sus padres que mamó con la leche, para abrazar otra tan contraria? Yo, a la verdad, no me determinaría a ello; y estoy esperando el fin de curso para ver qué va a pasar en tu familia cuando llegues.

Por lo demás, no deja de quererte como siempre tu amigo

JOHN.

Londres, 14 de Marzo de 1893.

P. D. Las relaciones de España con los Estados Unidos deben de andar muy tirantes.

Sr. D. John THOMSON.

Amigo THOM: Obra en mi poder la tuya. En realidad están algo tirantes las relaciones de España con los Estados Unidos, según se desprende de la prensa española: fácil sería que estallase la guerra.

Viniendo, ahora a la tuya, no puedes figurarte cuánto me gusta esa franqueza con que me escribes. Sospechas que exagero, ¿verdad? En parte no lo extraño; pero ya te irás persuadiendo que no. En esta tierra hay mucha diferencia entre los catalanes y andaluces. Estos acostumbran exagerar; pero los catalanes con quienes vivo llaman, como ellos dicen, al pan, pan; y al vino, vino; y no se van en exageraciones. Veo en la tuya que, a pesar de tus sospechas, no te aferras en contradecir la verdad cuando está clara: tienes un corazón de oro, y perdona el pipopo. Vamos siguiendo la carta.

Dices: ¿Está bien que uno deje la Religión de sus padres, que ha mamado con la leche? También yo tuve esta dificultad y me hacía mucha fuerza.

Pero después: Si cada uno ha de quedarse con la Religión que mamó de sus padres, y en ella servir a Dios, ¿para que envió Jesús a los Apóstoles? Porque si esta razón

valiera, los judíos habían de perseverar en el Judaísmo que era la Religión que mamaron de sus padres, y los paganos igualmente en la que aprendieron de los suyos, y en ella servir a Dios. Pero entonces, los Apóstoles ¿a qué fueron enviados? Y el Señor les mandó, no que les dejaran en la idolatría o en el judaísmo; si no que les enseñasen a abrazar las verdades que él les había comunicado, y a ponerlas en práctica. Id y enseñad a todas las gentes, ... Enseñandoles a observar todas las cosas que os mandé a vosotros (Matt, XXVIII, 16.)

¿Qué va a pasar en mi familia el día que yo llegue? No pasará nada.

Como me recibirás tú, así me recibirán mis buenos Papás a quienes puse al corriente de todo, antes que abrazase el Catolicismo. De modo que por estelado no hay que temer.

Pero a mí me ocurre otra razón.

Tú sabes que nuestros antepasados fueron católicos, que Inglaterra se llamaba Isla de los Santos, y que cambiaron de Religión en tiempo de Enrique VIII. Pues bien, ¿porqué no me es lícito a mí hacerlo que ellos hicieron? Ellos cambiaron; también puedo cambiar yo. Y más; que yo, al fin, no hago más que volver al buen camino que ellos dejaron. ¿Te parece, quizás, que esta razón vale poco? A ver cómo me la deshaces?

La verdad debe seguirse cuando se ve, aun cuando antes se hubiera creído lo contrario. Antes nuestros abuelos creían que el sol daba vuelta al rededor de la tierra.

Después, comprobado por los sabios, sabemos que la tierra es la que da vueltas al rededor del sol. ¿Porqué no lo he de creer aunque mis padres y abuelos hubieran creído lo contrario? De modo, amigo John, que no me parece gran falta dejar una Religión sólo por que mis antepasados la hayan profesado, si veo que es otra la verdadera. (1).

Hasta la tuya. Te da un abrazo tu amigo Guillermo.

Barcelona, 20 de Marzo de 1898.

Nota.—A lo que dejamos anotado anteriormente sobre este asunto del cambio de religión, en el número 5º, 10 de Marzo de 1918, páginas 51 y 52 de esta Revista, solo añadiremos por vía de comentarios al texto del autor las observaciones siguientes:

1º) No son razones sólidas y valederas sino prejuicios infundados lo que impide a muchos protestantes de buena fe abrazar el catolicismo: nacieron en medio de una atmósfera prevenida y

esas preocupaciones injustas son las que les tienen distanciados de él.

«Si todo cuanto habeis oído, dice el P. Weninger dirigiéndose a los Norteamericanos, decir y leído contra la Iglesia Católica, contra sus creencias, contra los Papas, los Obispos y los sacerdotes fuera verdad, acaso podría justificarse vuestra separación de la Iglesia.

Pero todo ello no pasa de calumnia; ¿en quien está la culpa de que tan fácilmente lo creais? No ciertamente en la Iglesia Católica, sino en vuestra credulidad y mala fe que os hace admitir de ligero y batiendo palmas cualquier cargo, cualquier rumor que contra nosotros llega a vuestros oídos.

Desde la primera infancia oísteis referir mil cuentos fabulosos acerca de la fe y de las prácticas piadosas; habeis encanecido, ya teneis un pie en la sepultura y seguís creyendo con un candor infantil todas aquellas patrañas tan absurdas como infundadas.»

Gracias a Dios las cosas van cambiando: ya a aquel espíritu de terrible intransigencia va sucediendo un espíritu más ecuánime y justamente tolerante que permite se estudien con más serenidad las verdades católicas: así es como van desapareciendo las preocupaciones odiosas y se acortan las distancias.

Este cambio obrado en la opinión disidente presagiaba Milton cuando después de increpar las injusticias con que sus compatriotas apreciaban las afirmaciones católicas escribía: «Más ya llegó la hora del desencanto y está para caer la tupida venda con que el protestantismo pretendió cegar a tantos incautos. Los hombres libres han abierto los ojos y comienzan a desconfiar de la gran farsa de la mal llamada reforma. Nobles inteligencias elevanse diariamente sobre el nivel de las preocupaciones del vulgo, y vienen a engrosar nuestras filas, vistos y examinados los títulos de legitimidad que ostenta la Iglesia romana.»

Este estado de cosas lo vemos más acentuado en nuestros días, y de ahí vienen las numerosas y gloriosas conversiones al Catolicismo, que casi a diario registramos en la prensa contemporánea.

Por eso nosotros, al mismo tiempo que gritamos «fuera preocupaciones...» pedimos que un espíritu sereno, imparcial y de buena fe, estudie y analice las afirmaciones católicas.

Entre nosotros no hay enigmas ni ocultamos nada; patentes están los libros así del Derecho canónico, como los de Teología Sagrada y Apologetica: a todos convidamos con su estudio; a los católicos para que se ilustren y se afiancen en sus creencias, y a los disidentes para que con su estudio se abran sus inteligencias a la verdad católica.

Pero como la vocación a la fe es obra de la gracia de Dios por eso al estudio debe añadirse la oración.

«Si se trata de convencer a los hugonotes decía el célebre Cardenal Du Perron, yo me comprometo; pero si es para convertirlos, enviadlos al santo Obispo de Ginebra, «que lo era entonces S. Francisco de Sales, el cual poseía el don singular de ablandar los corazones: porque para

convertir a los disidentes no basta convencer el entendimiento, es preciso mover el corazón, y esto se consigue con la oración.

2.º) Es falso e impío el principio «cujus est regio, illius est religio.» La religión está por encima de todas las fronteras y de todas las potestades humanas, y no puede ser su hechura: no es ningún problema étnico, ni cuestión de política terrena: es un hecho transcendental y divino que entraña un tema inalienable de conciencia individual y social, impuesto por Dios mismo, a cuyo enunciado deben asentir bajo pena de eterna reprobación todos, así el individuo, como la familia y las sociedades.

Solo Dios puede imponer la Religión, pues a El exclusivamente toca declararnos cómo desea ser honrado; al hombre, privada y públicamente así como a los sociedades como tales, el obedecer a Dios y cumplir sus mandatos religiosos.

De hecho ha impuesto la religión, al establecer Jesucristo en el mundo la religión cristiana, que es y ha sido siempre una, santa, católica, y apostólica, condiciones que solo se encuentran en el catolicismo; esta es la verdadera, y solo ella responde al modo según el cual Dios desea ser honrado y glorificado.

Así lo entienden muchos de nuestros disidentes en cuyo espíritu se halla planteada una tremenda lucha, de una parte la conciencia que remuerde e instiga a abrazar la verdad y de otra el falso pundonor, el respeto humano, el interés temporal.

Esos son los obstáculos que tienen ligados a espíritus nobles y que les impiden su vuelta al catolicismo.

Pero tengan en cuenta esos espíritus aprisionados: 1.º) «Sapientis est, mutare consilium» y no se puede realizar acto más honroso en la vida humana que abjurar una religión falsa para profesar la verdadera. 2.º) Es preciso pisotear el *qué dirán*, si no queremos incurrir en la temerosa sentencia del Salvador: «Quien me confesare delante de los hombres, le confesaré yo también delante de mi Padre que está en los cielos; y quien me negare delante de los hombres, le negaré yo también delante de mi Padre que está en los cielos...» 3.º) ¿Que aprovecha al hombre ganar todo el mundo, si al fin pierde su alma? Ante un porvenir eterno deben desaparecer las conveniencias temporales.

Ruiz

Variedades

Erase, un macareno que se daba mucho pisto, diciendo siempre que él había recorrido las cinco partes de Globo, sin haberse dejado ninguna Capital ni Pueblo de alguna importancia.

—Entose conoserá osté el nasimiento del Nilo—le preguntó un paisano guasón.

Mire osté, el nasimiento, no, porque yegué unos días después, pero tuve el guto de encontrarme en el bautiso.

RELIGIOSAS

SANTORAL

FEBRERO

- 11 M. Nuestra Señora de Lourdes s. Lucio, ob.
Cuarto menguante en Escorpio
- 12 J. Los siete Siervos de María, y sta. Eulalia.
- 13 V. s. Benigno, mr.; y sta. Catalina de Ricciis vg.
- 14 S. ss. Valentín. pbro.; Zenón y Dionisio, mrs.
- 15 D. de *Quinquagésima*. san Faustino, mr. —(I. B)
- 16 L. ss. Onésimo, ob.; Elías, Jeremías e Isaías mrs.
- 17 M. ss. Rómulo, Faustino y compañeros mártires.
- 18 M. de *Ceniza*. s. Simeón, obispo de Jerusalén.—
Ciérrense las velaciones.
- 19 J. ss. Mansueto. ob.; Gabino, pbr. y Julián mr.
Luna nueva en Acuario
- 20 V. ss. Eleuterio y Nilo, ob.; Nemesio y Cenobio, mrs.—Ayuno.
- 21 S. ss. Severiano y Paterio, obs.
- 22 D. de *Cuaresma*. La Catedral de San Pedro en Antioquía
- 23 L. ss. Pedro Damián, ob. y dr. y Florencio cf.
- 24 M. ss. Modesto, obispo y confesor.
- 25 M. s. Matías. ap.—Témporas.

CUARESMA.

La Cuaresma es la más antigua, la más rica y una de las más interesantes estaciones litúrgicas. Toda ella está destinada por la Iglesia a la oración y a la penitencia; y el cristiano se une místicamente a los padecimientos y muerte del divino Salvador, para resucitar con El a una vida más cristiana.

El Papa San León en el siglo V explicaba a los fieles la importancia del tiempo cuaresmal: "Jamás, decía, deberían los cristianos perder de vista estos grandes misterios. . . ; pero ello, solo es privilegio de un reducido número de fieles. . . . La Sabiduría divina ha establecido sabiamente este tiempo de cuarenta días, para purificar nuestras almas y para que obtengamos el perdón, mediante las buenas obras, de nuestros pecados interiores. Pero vanos serán nuestros ayunos, si en este mismo tiempo nuestros corazones permanecen apegados al pecado."

La Cuaresma es el retiro espiritual que anualmente practica la familia cristiana, bajo la dirección maternal y con arreglo a la tradicional usanza de la Iglesia. Para comprender bien el carácter de la Liturgia de la Cuaresma, hay que tener en cuenta dos elementos que han desempeñado un importante papel en su formación.

Es el primero, que la Cuaresma era una preparación para el bautismo. En la antigüedad el bautismo era conferido a los adultos en la noche de Pascua.

Los catecúmenos se preparaban para este grande acto durante esos cuarenta días. Se les explicaba la oración del *Pater noster* y el *Credo*, se les comentaba el Génesis, la obra de los seis días y otros pasajes del Antiguo y Nuevo Testamento. Además, la Cuaresma era la época en que los cristianos que se habían hecho culpables de gra-

vísimas faltas, eran sometidos a una severa penitencia. La Iglesia, con todo, no los abandonaba: en la Cuaresma cubrían su cabeza con ceniza en señal de penitencia. El rito que se celebra en el miércoles de ceniza y que se aplica ahora a todos los cristianos, es solo un recuerdo de ella. En este espíritu están inspirados los Evangelios de Cuaresma y las Homilias de los Santos Padres.

Para pasar santamente el cristiano la cuaresma, debe practicar cuatro cosas:

1º. Guardar exactamente los ayunos y mortificarse no solo en las cosas ilícitas y peligrosas, mas también en algunas cosas lícitas, v. gr. en la excesiva expansión.

2º. Darse a la oración, hacer limosnas y otras obras de cristiana piedad con el prójimo.

3º. Oír la palabra de Dios, no ya por costumbre o curiosidad, sino con deseo de poner en práctica las verdades que se oyen.

4º. Debe andar sobre todo el cristiano con mucha solicitud en prepararse para la Confesión, con el fin de hacer meritorio el ayuno y disponerse mejor al cumplimiento Pascual. Una buena Confesión sería el mejor de los frutos de una Cuaresma.

Ruiz

ECOS MARROQUÍES.

En Tanger.—Comida típica. El capitán instructor del Tabor Nº. 2, Sr. Cases, obsequió uno de estos domingos últimos con una clásica comida moruna a varias personas de su amistad. Celebróse el almuerzo en la espléndida terraza que, sobre el mar, tiene la batería del Tabor. Pequeñas mesas adornadas con sendos "potiches" llenos de flores, estaban distribuidos por la explanada. El anfitrión sentó a su mesa al Ilmo. y Exmo. Sr. Obispo de Fessea y al Ilmo. Sr. Cónsul de España. En las demás mesas tomaron asiento los señores, Carrillo, España, Helguera, R. P. Betanzos, Doctor Mora, otros señores y los Caides del Tabor. Después de saborear el castizo cuz-cuz y felicitar al capitán Cases por lo bien servido que habia estado el almuerzo, pasaron los invitados al patio del cuartel donde la tribu rusa ejecutó cantos y bailes de su país.

A media tarde abandonaron los invitados el Tabor, haciéndose lenguas de lo succulento del almuerzo y las amabilidades que con ellos tuvieron el anfitrión y demás Sres. Oficiales del Tabor.

Curso de conferencias por los Exploradores de España.—Con asistencia de los Sres. Mejías, Giles y Carrillo, Presidente, Vice—presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo local de los Exploradores de España, tuvo lugar el pasado domingo por la tarde la apertura del curso de conferencias organizado por la tropa de la citada institución. El jefe de tropa Sr. Castro, en breves palabras

explicó la marcha que había de seguirse en el citado curso, y presentó al Explorador Sr. Ruiz, el cual había de actuar como conferenciante. El joven explorador, con gran aplomo y voz segura leyó su trabajo, que versaba sobre Tánger; situación geográfica y reseña histórica. El Sr. Ruiz hizo un acabado estudio de nuestra ciudad que puso de relieve su gran cultura y amor al estudio. En vibrantes párrafos, que fueron aplaudidos con gran entusiasmo; hizo votos porque Tánger fuera, en plazo no lejano, incorporado a la Zona española marroquí. Terminó su conferencia con vivas a España, al Rey y a los Exploradores, que fueron contestados entusiastamente por todos los presentes. El Sr. Mejías con elocuentes palabras felicitó al orador y animó a los exploradores a seguir la senda por que caminan para dar brillo y gloria a España.

—El sábado por la noche se reunieron en el Restaurant Fuentes H^{nos.} varios instructores y exploradores para obsequiar con una comida íntima al bizarro capitán de artillería Sr. Ordovás que cuando visitaron Ceuta los exploradores tangerinos tanto contribuyó a atenderlos y obsequiarlos. Durante el simpático acto reinó gran alegría, y se hicieron votos por la prosperidad de España, del ejército y de los exploradores.

El Sr. Ministro de España en Tánger.—*Su Ascenso.*—El Excmo. Sr. D. Francisco Serrat, celoso Representante de España en Tánger, ha sido ascendido por el Gobierno a Ministro Plenipotenciario. El merecido ascenso del Sr. Serrat, ha sido acogido con vivas muestras de satisfacción por la colonia española, y con la misma general satisfacción ha sido acogida la noticia de que no obstante su ascenso continúa al frente de la Legación de España en esta ciudad, en la cual goza de justas simpatías entre todas las colonias por lo mucho que con su valiosísima gestión está contribuyendo en todo lo que es compatible con su puesto, a su bienestar y progreso.

Banquete en honor del Sr. Cónsul de España en Arcila.—El 23 del pasado mes se celebró un banquete en honor del Sr. Cónsul de España en Arcila, ofrecido por el Bajá Sidi Dris Ben Abdeslam el Riffi, a el que fueron invitados el subdelegado de Asuntos indígenas: el Canciller del Con-

sulado; el médico agregado; el secretario de la oficina de Intervención y el jefe de la Aduana; y del elemento musulmán los moros más notables del pueblo. La comida que se celebró a las nueve de la noche con arreglo a la más pura etiqueta musulmana, fué verdaderamente espléndida; antes de ella, la notable orquesta mora traída expresamente de fuera para este acto, dejó oír las más escogidas piezas del repertorio musulmán que recuerda en muchos los aires y canciones andaluzas, y a la terminación de tan importante acto, a la hora que fué servido el té, acompañado de exquisitas pastas, el Bajá leyó un discurso en árabe que por no alargar más esta crónica no insertamos en castellano. Al final del discurso estaba fechado 29 de Safar de 1338 (23 de Noviembre de 1919.)

Acto seguido el Sr. Cónsul de España, dió las gracias, y la orquesta ejecutó con grata sorpresa para los comensales, los acordes de la Marcha Real Española que fué oída en pie por todos ellos, y en medio del más religioso silencio. Ahora el Sr. Cónsul organiza una fiesta en el consulado para corresponder a este acto del Bajá.

NOTICIAS.—Por Su Alteza Imperial el Príncipe Muley El Mehdi, ha sido nombrado Bajá de Arcila un prestigioso y notable moro, el que según informes que tenemos llegará a Arcila con su familia, la semana próxima.

—Ha sido nombrado jefe de la Sección de Marruecos del Ministerio de Estado, Don Diego Saavedra Magdalena. El Sr. Saavedra fué el primer Secretario General y Delegado de Asuntos Indígenas nombrado en la Zona del Protectorado, ambos cargos entonces unidos, de la Alta Comisaría de España en Marruecos, desde mediados del año 1913 hasta Marzo de 1915. Fué nombrado Ministro en Chile, y después de Sofía, representando en este último cargo los intereses de varias potencias europeas. En el año 1907, fué nombrado Gobernador General y Comisario regio de nuestras posesiones de Fernando Póo. Joven, de inteligencia privilegiada, dotado de bellas prendas de carácter personal y de laboriosidad sin límites, al Sr. Saavedra se le confía tan importante cargo, llevando consigo una reputación envidiable.

EL CORRESPONSAL.

Estudios Coloniales

LOS BUBIS

XXVIII

Industrias Bubis

Una de las ocupaciones más favoritas del bubi ha sido en todos tiempos la caza; y en verdad que se ha distinguido siempre en este ejercicio por su destreza y habilidad. No es mi propósito tratar de la caza bubi en los actuales tiempos, en los que posee armas de fuego, sino de los anteriores a su uso y conocimiento. Hoy día el bubi maneja con mucha soltura y arte el arma de fuego y es un excelente tirador con tan buena puntería que difícilmente yerra un tiro.

Los medios que empleaba para la caza en los tiempos primitivos eran los dardos (*bechika* N. *mechika* S.) la trampa, (*ekaso*, *ribettebette*, *bohola*, N. *siara*, *epeu*, *moholo*, S.) el lazo (*riparu*, N. *rinchi*, S.) y la nasa (*boatcho*, N. *boaso*, Baney, *moatcho*, *moancho*, Batete.) A la caza en general daba el nombre de *ebaba*, N. y *ebema*, S. y solía hacerla individualmente o en sociedad de todo un pueblo o de varios juntos.

A los cazadores de oficio, como eran algunos cria-

dos de los jefes principales, llamaba *babeba*. N. *babema*, S. A la caza que se hacía en sociedad denominaba con los vocablos *bohotte*, N. *bohodde*, S. y *bohonde*, SO., la cual se acostumbraba realizar algunos días antes de la celebración de una gran solemnidad de todo el pueblo o distrito.

Para esta caza se convocaba a son de *botutu*, N. *motutu*, Balachá, *mochuchu*, S. *bochuchu*, N. E. (trompeta de madera) al pueblo; se señalaba o indicaba el lugar donde debía verificarse la cacería y la hora de la partida, la cual llegada todo el pueblo se ponía en marcha, quedándose en casa únicamente las mujeres que criaban, los niños muy pequeños y los enfermos.

Llegados al lugar prefijado comenzaban por desmontar el bosque bajo y lo barrían muy bien, con lo cual quedaba el sitio muy despejado y en forma de espaciosa plaza y luego al redor de gran parte de la misma levantaban una alta valla de gruesas y fuertes estacas. Hechos estos trabajos preliminares la mayor parte se internaba en el bosque armado de garrotes y los otros se quedaban en el mismo sitio provistos de dardos, esperando la caza.

Los primeros se colocaban formando cordón, e iban avanzando en dirección al lugar desmontado y con sus garrotes golpeaban fuertemente las matas del bosque para ojear la caza, la cual se levantaba espantada y huía aturdida hacia el predicho lugar, en donde era recibida por los segundos con los dardos preparados. A este golpear de las matas del bosque expresan con la voz *aboppa*, N. *obobba* S. que significa golpeteo y flagelación.

De esta forma conseguían coger caza mayor y menor como búfalos, venados, antílopes, puercoespines, pangolines, etc. etc.

Aseguran los viejos bubis que en otros tiempos abundaban mucho los búfalos, sobre todo en las alturas y estribaciones del pico de Santa Isabel.

Los mejores cazadores de búfalos eran los habitantes de Otoikoppo (Toplapla) el cual nombre quiere decir, país de los vencedores del toro y así *botoikoppo* significa vencedor del toro y *batoikoppo* vencedores de toros.

El bubi persiguió tan cruel y encarnizadamente a tan útil y provechosa familia como es la de los cavicornios para aprovecharse de su carne y piel, que al fin la exterminó,

Sin embargo creen muchos que su exterminio no es completo y que en las alturas del *bahasa* N. o *mahasa* S. y no *wasa* (como escriben los anglófilos) o pico de Santa Isabel, quedan todavía algunos residuos, porque algunos de los que han subido allá aseguran haber visto huellas y excrementos de tales animales.

La caza del búfalo fué causa algunas veces de contiendas y peleas sangrientas entre unos y otros pueblos, como aconteció en cierta ocasión entre los de Basupú del Oeste y Balperi (Botenós) porque sucedía que al hacer la repartición de la carne no quedaban satisfechos y trabándose de palabras, pasaban a los hechos.

Fuera de estos casos el bubi en general no busca la caza, como la del antílope y venado, sino que la espera y es lo que llaman ellos *ebechi*.

En dos ocasiones al día sale el bubi a esperar la

caza, al amanecer que dicen *ope*, y al atardecer que designan con la voz *esaha*.

El bubi tiene muy bien estudiados los pastos a que son más aficionados los venados y antílopes y conoce perfectamente las horas en que salen a pacer, que son ambos crepúsculos.

Se anticipa a estos tiempos y espera la presa en acecho, oculto detrás de una mata, o arrinconado a un tronco o montado en un árbol, y cuando la incauta bestia come más segura y tranquilamente, siente entrarle por su cuerpo el cruel dardo que el salvaje le ha asestado.

Quien sepa que el dardo bubi está hecho únicamente de madera sin punta de hierro y que es arrojado no por medio de arco, sino sencillamente con la mano, se resistirá, tal vez, a creer que a cierta distancia pueda un hombre traspasar un antílope y menos un venado; pero más increíble le parecerá, si le cuento un hecho cierto que en Batete un muchacho de la escuela con la predicha arma y a la distancia de diez metros traspasó de parte a parte una cabra doméstica.

En la guerra solían envenenar, la punta de tales armas para más dañar al enemigo.

Quien no haya visto dardos bubis, dé un paseito por Balachá y los habitantes de aquellas alturas le enseñarán en abundancia.

Las trampas las colocan siempre en el senderito o rastro (*boseka*, N. *moseka* S.) que dejan los animales al frecuentar mucho un lugar.

Para no hacerme pesado solamente describiré la trampa *ekaso* o *siara*. Consiste, pues, en un pequeño hoyo abierto en medio del *boseka* o *moseka*, en el fondo del cual colocan cuatro fuertes palos. En el medio dos gemelos casi juntos y otros dos mucho más robustos a los lados clavados profundamente en tierra, los cuales sirven para sujetar a los dos del centro. A la distancia de dos o tres metros se introduce en el suelo una gruesa estaca o vara de cuyo remate exterior pende una cuerda muy resistente que termina en un grande lazo. Este lazo lo dejan abierto y extendido sobre los palos puestos en el medio del fondo y lo sujetan mediante una pequeña varita en los predichos palos del centro y así la estaca o vara en la cual está atada la cuerda que forma el lazo, queda violentamente doblada a manera de un arco en estado de tensión. Cubren el hoyo con hojarasca y encima ponen una tenue capita de tierra. El animal sigue su camino ordinario e incautamente pisa la tierra disimuladamente removida y naturalmente sus patas se hunden en el hoyo. Al hundirse, se dispara instantáneamente la varita que mantenía en tensión la gruesa vara; esta como es natural se endereza bruscamente y enderezándose, tira del lazo abierto y el animal es levantado en el aire, preso ordinariamente de las patas.

Con este lazo pueden cogerse antílopes, venados y hasta cerdos salvajes. El *ribettebette* o *epen* y el *bóhólo* o *móhólo* los usan para animales más pequeños como puercoespines *epaha* y ratas grandes *nkóhólo*; con el lazo *riparu* o *rinchi* cazan pájaros y con la nasa *boatcho* o *moatcho* cogen animalitos más menudos.

Mosameanda

Personal de la Plantilla de la Colonia

En 1º de Enero 1920

(Continuación)

CARGOS	NOMBRES	CARGOS	NOMBRES
Escribiente	Santiago Ricardo (Guarda Almacén)	Médico Director	DIRECCIÓN DE SANIDAD Don Federico Santa Cruz
Idem	Walterio Kennedy	„ estudios bacteriológicos	„ Tomás Ramos Pabalán (con licencia en la Península)
Idem	Martín Figueras	Auxiliar preparador	„ José Briones (en Mikomesen)
Idem	Matias Oko		„ Antonio Villalba
Idem	Juan B. Peris (interino)	Escribiente	HOSPITAL REINA-CRISTINA
Ingeniero Jefe	SERVICIO AGRONÓMICO		
Idem	VACANTE	Director	Don Federico Santa Cruz
Ayudante de Montes	Don Gregorio Martínez (llegó de la Península el 6 Enero)	Médico de Visita	„ José R. del Valle (con licencia en la Península)
Perito Agrícola	VACANTE	Idem de idem	„ Adriano Dégano (en San Carlos)
Perito Agrícola	Don Gregorio Martínez (Jefe interino)	Farmacéutico Admor	„ José García Duardte
Perito Agrícola	Don Ramón Moscoso	Idem del repuesto	„ Gonzalo Matamala (en Elobey)
Capataz Agrícola	„ Félix Valcarcel (interino)		
Idem	„ Faustino Jimenez (con licencia en la Península)	Practicante farmacia	„ José León Gil
Idem	„ Luis Martínez	Practicante	„ Carlos García Pombo
Idem	„ Baudilio Retuerto (interino)	idem	„ Bernardino Sánchez
Veterinario	VACANTE		HOSPITAL DE SAN CARLOS
	ADMÓN. PRAL. DE CORREOS	Médico Director	VACANTE (D. Adriano Dégano, interino) falleció en España el Dr. Gabás.
Admor. Oficial 2º	Don Alejandro Mur (con licencia en la Península)	Farmacéutico	VACANTE
Admor. idem idem	„ Miguel Riestra (interino)	Practicante	D. José Monreal
Interventor Oficial 3º	„ Miguel Riestra (Admor. interino)		HOSPITAL DE BATA
Interventor idem	„ Bernardo Pareja (interino)	Médico Director	Don Enrique Morón (en Santa Isabel)
Oficial 3º	„ Bernardo Pareja (Interventor interino)	Farmacéutico	„ Rafael Vargas
Idem idem	„ Emilio Galindo (interino)	Practicante	„ Luis González Peña
Escribiente	„ José Viñeta		HOSPITAL DE ELOBEY
	CURADURÍA COLONIAL	Médico Director	Don Manuel Marroig
Curador Colonial O.3º	Don Lorenzo del Collado	Farmacéutico	„ Gregorio Torrecilla (con licencia en la Península)
Oficial 3º	„ Manuel Pérez Fortea	Idem	„ Gonzalo Matamala
Escribiente	„ Juan Cole	Practicante	„ Federico Oñate
	ESTACIÓN RADIOTELEGRÁFICA		ENFERMERÍA DE ANNOBÓN
Oficial 3º Jefe de la Estación	VACANTE		
Oficial 3º	Don Antonio González	Practicante	Don Vicente Martí (interino)
Oficial 3º	VACANTE		ENFERMERÍA DE RÍO BENITO
Telegrafistas indígenas	Juan Epota		Don Francisco Martín López
	Félix Imunga		ENFERMERÍA DE RÍO CAMPO
	DELEGACIÓN DE SAN CARLOS	Practicante	Don Leandro Gómez
Delegado Oficial 3º	Don Francisco Martínez Medinilla		ENFERMERÍA DE MIKOMESÉN
Secretario Oficial 3º	„ Emilio García Loigorry	Practicante	Don José Briones
Escribiente	„ Joaquín Motimote		ENFERMERÍA DE AYE
	CAPITANÍA DE PUERTO	Practicante	Don Fermín Amo (agregado al Hospital Reina Cristina)
Capitán de Puerto	Don Bernardo Navarro		
Cantramaestre	„ Avelino Rey		

(Seguirá)

Noticias de la Colonia

DE SANTA ISABEL—

Fiestas. — La anterior crónica quedaba relatándonos el *stock* de ardiente entusiasmo que guarda hacia su Rey y su Patria la Colonia fernandina:

Entusiasmo, que lejos de disminuir, reaparece siempre creciente año tras año, desbordándose el presente a los ecos de la "Canción del soldado," tres veces repetida.

Muestra de ese entusiasmo, y a la par del buen espíritu de armonía reinante, fué el competir todos, amos y dependientes, en que las Fiestas resultaran brillantes; habiéndose dado el hermoso ejemplo de la Factoría "La Guinea Española," de que rivalizando todos sus dependientes en exhibir sus gustos y aptitudes, al ganar el *primer Premio* en el adorno de fachadas, el Sr. Gerente Don Ernesto Morera rivalizara también en generosidad distribuyendo las 500 pesetas del premio entre los mismos. ¡Bien por unos y otros!

Marina.—Hay que hacer constar también un voto de admiración al valiente campeón de estos mares vapor Antonico por el magnífico servicio que va prestando con rapidez y puntualidad extraordinarias. Cuatro viajes lleva realizados en el breve plazo de dos meses escasos, y por ahora no hay indicios de que le vaya mal el nuevo régimen.

En el viaje a Duala, del que volvió el día 25, se nos entró en puerto con la hermosa perspectiva de 50 cornamentas bovinas como alguien diría. Tiene, pues, nuestro voto de admiración y el de gratitud del pueblo entero.

Boda.—Solemnes resultaron también los festejos que tuvieron lugar los días 28 y siguientes con motivo de la boda de dos personajes de la aristocracia Fernandina, Sr. Edmundo Collins, jefe de la Casa de su nombre, y Señorita Juana Jones, hija del acaudalado Sr. Maximiliano Jones, conocidísimo en toda esta Colonia.

Los desposorios se llevaron a cabo en la Capilla protestante a la que los contrayentes están adictos.

Como complemento, se sirvió un magnífico banquete en el Restaurant del Sr. Fita.

Hacemos ruegos por la felicidad de ambos, y por la de sus respectivas familias.

Salud Pública.—La salud pública, sobre todo en el elemento moreno, sigue las alternativas del medio ambiente tan característico de estos fatales meses que tiene marcada su historia de luto y lágrimas. Sus frías noches, sus frescachonas mañanas y su ardiente calor de día son muy a propósito para sentar precedentes en los que predispuestos o descuidados se exponen a sus inclemencias.

A. Basile.—El Excmo. Sr. Gobernador General subió el día 1 de los corrientes a las alturas de Basile en busca de auras más benignas que reparen algo sus fuerzas un tanto quebrantadas por el incessante ajetreo de su espinoso cargo. No le deseamos sino que halle pronto lo que desea, y renueve sus pérdidas energías.

Onomástica.— El 3 del actual celebramos la fiesta onomástica de nuestro amado Rmo. e Ilmo. Prelado. Agradecemos en su nombre las felicitaciones y las muestras de respeto y amor recibidas en tal día, al mismo tiempo que hacemos votos por su importantísima salud para que la emplee muchos años por la gloria de Dios y bien de este su pueblo.

Solemnes Funerales.— El día 20 se celebró un solemne funeral por el que fué Director del Hospital de San Carlos Dr. D. Mariano Gabás (q. s. g. h.) Fueron costeados por su sobrino D. Valeriano Gabás, al cual lo mismo que al resto de la familia damos nuestro sentido pésame por tal desgracia.

El día 31 se celebró otro por, el 3er aniversario de la muerte de D. Mariano Mora. R. I. P.

Junta de Agricultores. El día 1 del corriente en el salón de la Cámara Agrícola y convocada por ésta hubo una Asamblea de socios y agricultores, nacionales y extranjeros, blancos y de color.

Su número pasaba de 90; su actitud, resuelta y podemos decir unánime, pues nada significa un voto de discrepancia; sus acuerdos, de vital interés para la Agricultura, consignados en el Acta que, por su mucha extensión, no podemos trasladar a estas columnas.

Convocada para el día 8 otra Junta, para elegir la nueva Directiva de la Cámara, se reunió efectivamente en número de unos 50, verificándose la elección que recayó en personas de gran relieve, que son garantía de un resurgir pujante para la Cámara.

Hé aquí sus nombres: —PRESIDENTE, Don Manuel Pitaluga. —VICEPRESIDENTE, Sres. Ligero, Hermanos. —CONTADOR, Don José de la Puente. —TESORERO, Sres. Pérez y Compañía. —SECRETA- RIO, Don Justo González. —VOCALES, Don Augusto Cañada, —Sres. Pérez e Hijo, —Don José Bros, —Don José Edgerley, —Don Edmundo Collins, —Don Ernesto Morera, y Oficial de Secretaría, Don Vicente Barrantes.

Para el próximo domingo, en funciones ya la nueva Directiva, convocará nueva Junta general, para tratar asuntos de capital interés e importancia, sobre todo el relativo al año agrícola.

Celebraremos que la nueva Directiva inyecte ricas y poderosas corrientes que transformen la vida lánguida de la Cámara en lozana juventud, no regateándole por su parte los agricultores su confianza y apoyo, de los cuales indudablemente se hará digna de merecerlos. ¡Nuestros plácemes y sincera felicitación!

Celestino Mangado C. M. F.



DE ELOBEY

Exámenes: Los tuvieron los niños y niñas de los Colegios de esta isla, acudiendo a presentarlos el Sr. Subgobernador, quedando gratamente impresionado de los adelantos de unos y otras. Las Colegialas de las Rdas. Madres Concepcionistas, presentaron las labores por ellas confeccionadas pudiendo apreciar V. S. la habilidad que para esta clase de trabajos demuestran en varios bordados, cubre-bandejas, marcadores, manteles de altar etc.

A los maestros y maestras nuestra felicitación sincera por el rudo trabajo desempeñado, en cultivar inteligencias vírgenes; pero no por eso ajenas a la virtud y a la ciencia que en ellas se trata de implantar.

Decorado: Se ha pintado la pequeña morada del Subgobierno, quedando las puertas y ventanas del interior de un color azul-celeste que agradablemente cautiva e impresiona la vista: el color gris de las dependencias interiores es muy a propósito para ocultar las manchas y demás desperfectos que la servidumbre acostumbra causar.

Con el "Antonico" llegó para Corisco el Rdo. P. Manuel Arrufat para encargarse como Superior de aquella Misión, pasando para Sta. Isabel el P. Mangado que desde 1918 venía desempeñando el mismo cargo, después de haber hecho notables adelantos en la lengua benga, lográndose imponer en ella, dado el poco tiempo que entre los bengas ha conmorado.

—De Bata llegó Don José Vargas Ariza para encargarse del puesto de Kogo y por motivo de salud regreso a la capital de la Colonia, Don Toribio Valle, delegado de Kangañe.

—La salud pública ha dejado mucho que desear; a principios de Diciembre entramos de lleno en el veranillo o sequilla de San Martín y con ella el cambio de una atmósfera relativamente fresca a otra poco menos que bochornosa, ha motivado en todo el elemento europeo trastornos en la salud, si bien no de consecuencias graves.

—Durante al pasado año de 1919, los fallecidos en el Hospital de esta Isla, han sido dos indígenas tan solamente, de pulmonía y congestión cerebral respectivamente.

—¿Exageramos . . . ? Creemos que nó, al describir lealmente la situación de los indígenas del Continente.

—Nosotros hemos afirmado lo que nuestros ojos han visto en todos los lugares que hemos recorrido; así en el río Otoche, Utongo y Ebobue como en el Kongüe, Kombue, Mandjani y Utamboni; 1º el hambre canina en todos los ríos y esteros habitados; 2º la enfermedad *real* y no *aparente* en las plantaciones de yuca de los ríos citados, más en Corisco y la costa francesa; 3º que los que antes de la peste no cultivaban ni el plátano, ni la malanga, ni el ñame, tienen al presente, que carecen de yuca, abarrotadas sus fincas de aquellas plantas; 4º si la enfermedad o gusano que ataca a la yuca no fuera real, no se vería, como hemos visto comer, papaya verde, fruto de pan en plena leche y otros *forrajes* por el estilo, porque carece el indígena,

de lo que no se tiene memoria haber carecido hasta la fecha, a saber, de la yuca que es para ellos el pan de cada día; 5º puestos en la alternativa de escoger entre dos cosas, buena la una y mala la otra, no es creíble que nadie se tire por la segunda, dejando la primera luego si el indígena del Continente e islas adyacentes se alimenta de cosas *raras é inusitadas*, es porque no tienen otra cosa que llevarse a la boca. . . .

Sin embargo, de tanta miseria a los hombres pamues les ha sobrado el tiempo para pasear, para arreglar sus palabras de siempre, para hacer sus tratos de *gitanos*; mientras las mujeres y los niños han estado cuidando día y noche las fincas, para dar de comer a esos *eternos paseadores*.

Y termino, paciente lector: tres semanas he permanecido en el río Otoche y en mis paseos vespertinos, acompañado de un hermano en Religión y varios indígenas recorrimos las laderas de los montes Nkul-ndama y Akok-okuna, convertidas en fincas de unas 20 hectáreas poco mas o menos, y en todas ellas pudimos apreciar los destrozos causados por los animales del bosque. Más, tuvimos la humorada de arrancar varias plantas de yuca, cuyos troncos tendrían de grosor la muñeca de un hombre, para ver el tubérculo, y de unas no sacamos más que raíces, de otras tubérculos como rábanos: vimos fincas de reciente plantación, abandonadas por sus dueños, por no esperar de ellas ningún fruto.

¡Pobres gentes! nos decíamos, tanto trabajo puesto en chapear, cortar árboles, plantar, para después abandonarlo.

Ayer, (hace dos años y medio) de una planta de yuca se sacaba comida para llenar uno y dos cestos y hoy para llenar medio cesto, se hace necesario arrancar diez y mas plantas.

Comercio de Elobey en 1919. El auge que el comercio de Elobey tomó por los años de 1911 al 1914, comenzó a decrecer sensiblemente una vez declarada la guerra pasada. Los grandes barcos ingleses y alemanes que mensualmente visitaban nuestro puerto, dejaban en las factorías de la casas Woerman, Hatton Cookson y John Holt fabulosa cantidad de géneros que eran despachados con rapidez asombrosa por las pequeñas factorías establecidos en el interior de los ríos y la vecina costa. Río—Benito, Ndote, río Aye, Cabo de San Juan, Bonche, Kogo, Kangañe, Bela, eran otros tantos centros, donde se llenaban las bodegas de los barcos extranjeros, de miles de trozas sacadas de los bosques vírgenes de nuestra Guinea.

De 1911 a 1913, exportó una casa comercial de esta isla 6,214 trozas habiendo perdido 1,146 por no poder embarcarlas y 65 mil pesetas por concepto de derechos de aduanas. En la fecha, las cosas van tomando tal cariz que de no crear nuevas industrias, el comercio de Elobey está llamado a no recobrar la vida próspera de antaño.

Lean nuestros lectores los datos que a continuación insertamos, y que debemos a la amabilidad y condescendencia de los señores factores nacionales y extranjeros: a ellos nuestro reconocimiento más sincero.

PRODUCTOS	— Año 1919 —	(Exportación)	
	CASAS NACIONALES Kilogramos	CASAS EXTRANJERAS Kilogramos	TOTAL Kilogramos
Cacao	3. 543	11. 306	14. 929
Almendra de palma	6. 499	26. 850	33. 349
Aceite de palma	510	2. 155	2. 665
Coprax	1. 046	2. 556	3. 602
Nuez de kola	188	1. 196	1. 384
Cauchù	154		154
Piasaba	68		68
Cocos	67		67
Marfil		405	405
Nipas		28. 150	28. 150
Tablas	9. 582	5. 815	15. 367
Cuartones		109	109
Remos			
Trozas de palo rojo		1. 503	1. 503
Sumas	21. 657	80. 135	101. 792
Total: 101. 792 Ks.			

Total de braceros conducidos a Fernando Póo 574.
(Importación)

En bebidas, sal, productos alimenticios, etc.

126. 923 Kgs.

El día de año nuevo, por la noche, penetró en el campamento de Asobla un leopardo, llevándole al sargento D. Pedro Barbero hoy ascendido ya a Alférez una cabra, con cuya succulenta carne pensaba obsequiar a los europeos, que en pleno bosque saludábamos a un año nuevo: apesar de eso el convite se celebró, reinando la más franca cordialidad y buen humor, pagando el Sr. Sargento, duplicado plato. Vaya nuestra leal felicitación por su nuevo ascenso. La osadía del felino ha llegado no solo a recorrer el campamento, sino hasta subirse a la galería del Puesto dejando señales de su paso en la puerta que dá a la alcoba del Sr. Comandante.

Entre los 574 braceros contratados, no van incluidos los que han ido por cuenta del Gobierno. ni los llevados por algunos indigenas; resultando de aquí que el total de braceros salidos del distrito de Elobey para Fernando Póo no bajarán de unos 700.

Para inspeccionar los puestos militares del río, llegó en el correo de Diciembre el Sr. Capitán de la G. C. Don Tomiàs Buiza; tuvimos el gusto de saludarle en el puesto de Asobla y no podemos por menos de agradecerle desde estas líneas, las atenciones que tuvo para con los dos Misioneros que allí nos encontrábamos, haciéndonos sentar a su mesa.

—Cumplida la campaña, sale para Sta. Isabel el Sr. Teniente del distrito Don Manuel Nieto, habiendo ejercido por un año entero las funciones de Subgobernador interino, con nobleza y lealtad militares: le deseamos feliz arribo a la madre Patria.

Epifanio Doce, C. M. F.

Elobey 15 Enero 1920.

DE ANNOBON.

No es mi intención en estos momentos cansar a mis lectores con largas notas annobonesas:

Pienso en esta vez relatar tan solo lo más sa-
tiente y esto con brevedad.

Religiosas — Lo esperábamos y por eso nada nos extrañó la numerosa concurrencia de fieles a la Misa de Comunión que, así los archicofrades como los infantes supieron corresponder el día 8 de los corrientes, fiesta de la Inmaculada, Concepción, al amor de la Virgen Inmaculada, pues a doscientas ascendieron las Comuniones que se repartieron a los concurrentes. Esta vez la Misa de Comunión revistió solemnidad no acostumbrada. El tener que hacer 25 ángeles de la tierra entre niños y niñas su primera Comunión, nos obligó a levantar nuestros entusiasmos, así como los de tantas personas buenas que, gracias a Dios no faltan en esta isla, y más en particular los de aquellos padres y madres de los niños agraciados con la visita del Dios celestial, oculto bajo las especies sacramentales.

Al efecto, hubo acompañamiento de armonio, canto de fervorosos motetes, sencilla plática al fin de la Misa y por último terminó el acto con el ceremonial de ingreso de nuevos Infantes en la Asociación y con la imposición del santo Escapulario del Corazón de María. Tanto a la Misa cantada, como a la Procesión supieron estos naturales corresponder como de costumbre, siendo numerosa la asistencia por la mañana y a la tarde.

Navidad.— Como años anteriores hubo la misa. llamada del gallo, a los 12 de la noche, que fue concurrida. No cabe duda en afirmar que este año y durante los días tan simpáticos de Navidad, las miradas de todos han estado fijas en la cuna del Divino Infante que dentro de humilde cueva yacía. Niño divino que la generosidad de Doña Celestina Clot de Barcelona se dignó regalar en este mismo año a la Iglesia de este pueblo. Todos se han quedado pasmados ante la cuna, contemplando niño tan lindo y tan bello, tan hermoso y agraciado. Con esta ocasión nos es muy grato desde estas columnas dar a Doña Celestina público testimonio de nuestro más sincero agradecimiento, así en nombre de los Misioneros de esta Mision, como también de los cristianos de esta Isla, por tan precioso regalo.

¡Que el Divino Infante derrame a manos llenas sus divinos dones sobre el magnánimo corazón de Doña Celestina Clot y la conserve por muchos años.!

TEMPORAL. — Desde primeros de Diciembre la temporada seca cedió su lugar a las lluvias de que tan necesitados estábamos. Debemos, pues, todos de estar agradecidos al Señor y a su Inmaculada Madre por tal beneficio. La apremiante sequía que se ha dejado sentir en el presente año, ha sido la causa de que gran parte de la población se haya pasado casi todo el año desparramada por los distintos poblados de la Isla, cultivando sus fincas y haciendo por la vida, motivo por el cual nuestras Escuelas no han sido tan concurridas, contribuyen -



do a ello también la desidia misma de los padres de las criaturas.

MIRADA RETROSPECTIVA.—Vamos, para terminar, a dejar apuntados en estas columnas los trabajos apostólicos que en el presente año se han llevado a cabo por esta Misión:

Bautismos, 70; Confirmaciones, 47; Matrimonios canónicos, 4; Defunciones, 65, en esta forma: Mayores de 7 años, 15; menores de id., 15; menores de un año, 35.—Comuniones distribuidas, 2873; Viáticos, 10; y Extrema-Unciones, 9. Se trabaja para mantener el entusiasmo y fervor en las tres Asociaciones de los Infantes, de la Archicofradía y de la Visita Domiciliaria. Se tiene el catecismo todos los domingos y días festivos por la tarde en la Iglesia y por la mañana después de la Misa mayor a las personas mayores: se visitan los poblados en tiempo de seca, y los enfermos en la población casi todos los días.

Al terminar el año 1919 el número de habitantes de esta Isla es de 1349, según el *Status animarum* de esta cuasi-Parroquia.

EL CORRESPONSAL.

Annobón, 31 de Diciembre de 1919.

DE SAN CARLOS

La nota más saliente de esta temporada ha sido indudablemente las fiestas celebradas por San Carlos, con ocasión de la Onomástica de S. M el Rey Don ALFONSO XIII. En todas ellas ha respirado un ambiente puro de exquisito españolismo, a lo que mucho han contribuido las iniciativas de unos, el entusiasmo de otros y el sentimiento patriótico de todos.

Se hizo cuanto se pudo. La iluminación nocturna así de la víspera, como del día de la fiesta fue brillante y espléndida. La Delegación del Gobierno y la casa Figueras quisieron hacer gala de arte decorativo y de buen gusto en la iluminación, y faltaríamos a la justicia, si no dijéramos que lo consiguieron. Siguió la Misión Católica, la casa Roig, la Compañía y otras.

El aspecto que ofrecía al observador nuestra hermosa Bahía era verdaderamente fantástico, mostrándose por la noche al amante de la belleza que la contemplaba desde sus aguas, como una encantadora visión. Numerosos globos lanzados a los aires, levantaron la algazara popular.

A las 9 de la mañana del 23 cantóse solemne Te-Deum en la Capilla provisional de la Misión que lucía los vistosos colores nacionales. Al acto religioso concurrió todo San Carlos, dirigiendo al finalizar el oficiante a las asistentes, unas sencillas frases caldeadas de entusiasmo patriótico y llenas de amor y veneración hacia nuestro Augusto Monarca.

Acto continuo se celebró la recepción oficial en la Casa-Delegación, obsequiando D. Francisco Medinilla a los concurrentes con un ligero lunch, brindando al terminar por la salud del Monarca, y por la prosperidad de la Bahía de San Carlos. Se cerró el acto con un ¡Viva el Rey! y un ¡Viva España! que fueron contestados con verdadero entusiasmo.

Por la tarde lo llenaron todo las regatas y diferentes juegos populares: el concurso numeroso y animado. En las regatas se volvía a correr la Copa, y eran cinco los competidores: la Casa Ambas-Bay, dirigiendo el timón su Gerente; la Casa Roig, con el Sr. Solè; la Casa Figueras, patronando el bote el Sr. Armengol; los de la Finca llamada „Aleñá,, dirigiendo el Sr. Portugal y la Compañía Trasatlántica, con el Sr. Santamaría.

Después de una labor reñida, pasó el Sr. Santamaría a sus contrincantes, ganando por este año la copa de plata de San Carlos: el segundo premio lo obtuvo la Casa Roig. Una salva de aplausos coronó el éxito de la lucha.

Los juegos populares estuvieron animadísimos, concurridos y presidió el más correcto orden.

Merece aplausos el Sr. Loygorri, por el trabajo que se impuso y por lo ordenado con que se desarrolló el sencillo Programa de fiestas en San Carlos.

San Carlos, 26 de Enero de 1920.

EL CORRESPONSAL.

SUSCRIPCIÓN ABONADA

Santa Isabel Sr. D. Roberto Edward Barleycon, hasta fin de Noviembre 1920.

Sta. Isabel. D. Antonio Fuentes, fin de Noviembre de 1920.

„ D. Guillermo Espenkothe fin de Diciembre de 1920.

„ D. Lieb. & Friederich fin de „ „

„ D. Juan Ruiz Céspedes fin de „ „

„ D. José Domínguez fin de „ „

Záragoza, D. Felix Maguel Gené, fin „

Madrid D. Angel Fernández „ „

Elobey. D. Antonio Fullana „, Noviembre „, 1920.

Annobón D. Martín Otermin, recibida cuota del segundo semestre de 1919.

Elobey D. Federico Oñate, fin de Diciembre de 1920.

„ D. Manuel Marroig „ „ 1920.

„ D. Mariano Lahoz. „ „ „

„ D. Manuel Nieto. „ „ „

„ D. Francisco Valentí „ „ „

„ D. Julián Lopez „ „ „

Asobla D. Lorenzo Sanjuan, „ „ „

Bata, D. Jaime Ferrer „ „ „

Sta. Isabel D. Manuel Alarcón „ „ „

„ D. José Barò „ „ „

„ D. José Puig Mayol Santander (España)

San Carlos. D. Tomás Pol „ „ „

„ Bokoko D. Juan de Drumen „ „ „

Madrid D. Tomás Pol „ „ „

Basupú D. Eduardo Butragueño „ „ „

„ D. Cristino Ritaché „ „ „

„ D. Constantino E. Ferreira. „ „ „

Algemesí (Valencia) D. Ramón Castell „ „ „

Barcelona. Hijos de V. Abella „ „ „

Membrilla (Ciudad Real) D. José García „ „ „

Alicante. D. Pepito Barò „ „ „

Alcorisa (Teruel). D. León Azuara „ „ „

Monrovia. D. Eduardo Guyat „ „ „

Sta. Isabel, Sres. Puig Mayol Hnos. „ „ „

Las Palmas D. Francisco Bermúdez „ „ „

Barcelona D. Jaime Solé „ „ „